



diversa maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DNI MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.**

Acuerdo para nombrar  
diferentes Oficios

En la Villa de Molina en rreco  
a Enero mil ochocientos cin

co. los Señores D.<sup>n</sup> Pasqual Garcia Orens y D.<sup>n</sup>  
Pedro Panto Garcia M.<sup>tes</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>vecinarios</sup> D.<sup>n</sup> Pedro La  
morera y D.<sup>n</sup> Matias Rodriguez Regidores Concejal-  
ticia y Definitivo de esta dha Villa juntos en un Ayun-  
tamiento como lo acuerdambian para tratar las cosas  
tocantes al servicio de amos Magestades bien y  
utilidad de esta Republica. Para efecto de proceder  
al nombram.<sup>to</sup> de varios oficios correspondientes  
al mayor beneficio y utilidad de esta Villa y de  
su vecindario segun lo tienen de costumbre: En su  
consecuencia se pactan en la forma siguiente

Se nombra por juez Clavero del Pósito a uno  
sea D.<sup>n</sup> Pasqual Garcia Orens y por su Dipu-  
tado a dho Señor D.<sup>n</sup> Matias Rodriguez por de-  
putado a Juan de Caso y por el de libros a  
Antonio Perez Brabo.

Tales Escribanos dho Señores Regidores  
Por Mayordomo de Propios a Juan Contreras  
Por Recepcion de Bulas a Pedro Lucas  
Por <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reales</sup> <sup>tributos</sup> de dha villa y demás que  
sea conducente a Juan de Yllan y Toaquen  
Pinar de los Señores Labradores de esta Villa